UNIVERSIDAD DE BURGOS

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A **LAS LINEAS DE INVESTIGACION DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE BIOORGÁNICA** (Investigador R3)

REF.: 2006/00002/018/058

ASISTENTES

Presidente: Roberto Quesada Pato
Vocal: Gustavo Espino Ordoñez
Secretaria: María García Valverde

En Burgos a las 14.00 del 13 de marzo de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido una solicitud, de las cuales se admiten a trámite una solicitud por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Experiencia en síntesis y caracterización de compuestos orgánicos. Conocimientos teóricos y prácticos –manejo de equipamiento de laboratorio, de técnicas instrumentales, etc	10
B2	Experiencia en síntesis y trabajo experimental con liposomas aplicado en estudios de transporte de iones	30
B3	Experiencia profesional, valorando especialmente la contribución a la ejecución de proyectos de investigación competitivos y de ámbito internacional relacionados con las líneas de investigación propuestas y objeto del contrato	30
B3	Publicaciones y comunicaciones a congresos con especial atención al índica de impacto y otros indicios de calidad de las mismas.	20
B5	Experiencia de trabajo en equipo y capacidad liderazgo y dirección de alumnos de doctorado.	10

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	PUNT. TOTAL
****4078*	9	30	25	15	9	88

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. ****4078***

La fecha prevista del inicio del contrato será el 22 de marzo de 2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 13 de marzo de 2022

Presidente	Vocal	Secretaria
Firmado digitalmente por QUESADA PATO ROBERTO - 71700226A Fecha: 2023.03.13 14:23:48 +01'00'	ESPINO ORDOÑEZ GUSTAVO ADOLFO - 13125895W Firmado digitalmente por ESPINO ORDOÑEZ GUSTAVO ADOLFO - 13125895W Fecha: 2023.03.12 19:35:19 +01'00'	GARCIA VALVERDE MARIA - 09297902Z Firmado digitalmente por GARCIA VALVERDE MARIA - 09297902Z Fecha: 2023.03.13 18:03:11 +01'00'
Fdo: Roberto Quesada Pato	Fdo: Gustavo Espino Ordoñez	Fdo: María García Valverde

UNIVERSIDAD DE BURGOS

ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD

Ref. de la convocatoria: 2006/00002/018/058

El abajo firmante,

ACEPTA participar como miembro de la Comisión de Selección de la convocatoria de contratación de personal técnico/investigador adscrita a proyectos, actuando como Presidente

DECLARA que, en el desarrollo de sus funciones como miembro de la Comisión de Selección, se compromete a:

- Cumplir la legislación vigente, respetando la normativa interna de la Universidad de Burgos.
- Actuar con objetividad, imparcialidad, integridad, independencia y profesionalidad, absteniéndose de participar en procesos o tomar decisiones en las que puedan resultar beneficiado, sus familiares directos o personas con las que comparten intereses personales.
- Guardar confidencialidad sobre los datos de carácter personal de los candidatos solicitantes y secreto de las deliberaciones de la Comisión.
- Mantener la privacidad de cualquier documentación escrita o electrónica relacionada con el proceso de evaluación.
- Garantizar la dedicación necesaria para el desempeño adecuado de las tareas de evaluación, desarrollando su trabajo desde la responsabilidad, la colaboración y el trabajo en equipo.

En Burgos, a 13 de marzo de 2023

Firmado digitalmente por QUESADA PATO ROBERTO - 71700226A
Fecha: 2023.03.13 14:23:29 +01'00'

Fdo.: D. Roberto Quesada Pato

UNIVERSIDAD DE BURGOS

ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD

Ref. de la convocatoria: 2006/00002/018/058

El abajo firmante,

ACEPTA participar como miembro de la Comisión de Selección de la convocatoria de contratación de personal técnico/investigador adscrita a proyectos, actuando como Vocal

DECLARA que, en el desarrollo de sus funciones como miembro de la Comisión de Selección, se compromete a:

- Cumplir la legislación vigente, respetando la normativa interna de la Universidad de Burgos.
- Actuar con objetividad, imparcialidad, integridad, independencia y profesionalidad, absteniéndose de participar en procesos o tomar decisiones en las que puedan resultar beneficiado, sus familiares directos o personas con las que comparten intereses personales.
- Guardar confidencialidad sobre los datos de carácter personal de los candidatos solicitantes y secreto de las deliberaciones de la Comisión.
- Mantener la privacidad de cualquier documentación escrita o electrónica relacionada con el proceso de evaluación.
- Garantizar la dedicación necesaria para el desempeño adecuado de las tareas de evaluación, desarrollando su trabajo desde la responsabilidad, la colaboración y el trabajo en equipo.

En Burgos, a 13 de marzo de 2023

ESPINO ORDOÑEZ GUSTAVO ADOLFO - 13125895W

Firmado digitalmente por ESPINO ORDOÑEZ GUSTAVO ADOLFO - 13125895W
Fecha: 2023.03.12 19:34:50 +01'00'

Fdo.: D. Gustavo Espino Ordoñez

UNIVERSIDAD DE BURGOS

ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD

Ref. de la convocatoria: 2006/00002/018/058

La abajo firmante,

ACEPTA participar como miembro de la Comisión de Selección de la convocatoria de contratación de personal técnico/investigador adscrita a proyectos, actuando como Secretaria

DECLARA que, en el desarrollo de sus funciones como miembro de la Comisión de Selección, se compromete a:

- Cumplir la legislación vigente, respetando la normativa interna de la Universidad de Burgos.
- Actuar con objetividad, imparcialidad, integridad, independencia y profesionalidad, absteniéndose de participar en procesos o tomar decisiones en las que puedan resultar beneficiado, sus familiares directos o personas con las que comparten intereses personales.
- Guardar confidencialidad sobre los datos de carácter personal de los candidatos solicitantes y secreto de las deliberaciones de la Comisión.
- Mantener la privacidad de cualquier documentación escrita o electrónica relacionada con el proceso de evaluación.
- Garantizar la dedicación necesaria para el desempeño adecuado de las tareas de evaluación, desarrollando su trabajo desde la responsabilidad, la colaboración y el trabajo en equipo.

En Burgos, a 13 de marzo de 2023

GARCIA VALVERDE MARIA - 09297902Z

Firmado digitalmente por GARCIA VALVERDE MARIA - 09297902Z
Fecha: 2023.03.14 09:51:38 +01'00'

Fdo.: Dña. María García Valverde